

de Mayo ultimo mandamos a los señores de Auxilio en
esario para su cumplimiento: en vista de la Corporacion
acordó quedar enterada para su cumplimiento.

Deudos de las extinguidas
Contribuc.^{es} de aduana de
50 p^o de sus descuentos

El 11 de Mayo transmite una circular de la Aduana de Directas de esta Prov.
relativa a que se admita a los prisioneros contribuyentes deudores de
las extinguidas contribuciones el 50 p^o de sus descuentos con reser-
va de lo que resulte la Superioridad: en vista acordó el Ayuntamiento
se publique en la forma ord^a para los deudos efectos

Unos de 2,800 rs por ga-
tas de valoración de fincas por el Ayuntamiento y Junta Provincial 2,800 rs gastados en la valoración
de D^a Juana Man^{ta} Alde-
rion de las fincas, que motivaron la reclamacion de agravio de la
Contribucion territorial de D^a Juana Manuela Alde-
del Sr Gov.^o de 12 de Diciembre ultimo: en vista acordó la Municipi-
dad se cumpliment^o, adoptandose al efecto las providencias oportunas.

Se vio un oficio de la Aduana de Directas relativo a que se paguen
tas de valoración de fincas por el Ayuntamiento y Junta Provincial 2,800 rs gastados en la valoración
de D^a Juana Man^{ta} Alde-
rion de las fincas, que motivaron la reclamacion de agravio de la
Contribucion territorial de D^a Juana Manuela Alde-
del Sr Gov.^o de 12 de Diciembre ultimo: en vista acordó la Municipi-
dad se cumpliment^o, adoptandose al efecto las providencias oportunas.

Nota de fincas de los
prios

Se vio otro oficio del Sr Comandante segundo de Autoridad pretendida
por este Ayuntamiento en 30 de Mayo ant.^o para enagenar algunas fincas
de estos prios y atender con sus productos al pago de los deudos de
los prios: en vista acordó la Corporacion quedar enterada.

Especies

Se vio otro de la Aduana de Indirectas referente y con nota de los
prios a que devan venderse las especies de consumos al por menor
desde 1.^o de Julio a fin de Diciembre del actual año: en vista el
Ayuntamiento acordó su publicacion para los deudos efectos

Se vio un oficio del Sr Alcalde D. Barma Cayula manifestando q^e
desde 26 de Mayo anterior se halla usando de esta licencia que la Superi-
oridad le concedio por tres meses para el restablecimiento de su salud:
en vista la Municipalidad acordó quedar enterada para los deudos e-
fectos

Estadística de contrib^{es}
territoriales

En este estado, reunido el Ayuntamiento con la Junta Provincial de la con-
tribucion de 1852, a fin de proceder en las operaciones de repartim^{to}
con el debido tenor y acierto y de conformidad a lo que ha practicado
la villa de Moraballo, acordaron ambas Corporaciones solicitar la oportuna
autorizacion del Sr Comandante de esta Prov.^o para formar la Estadística
Individual con un cargo proporcional a los contribuyentes, verificandose
de todo por medio de subastas publicas.

Voluntad de D. And.
Prud^o Can^o 1.^o de
comision de tributos
por nuevos plant^{es}

Se vio una instancia de D. Ind. Prud^o Canovas en solicitud de comision
de tributos con arreglo al art^o 4.^o del Real Decreto de 25 de Mayo de
1845, a cuenta de un terreno en la finca de los conventos prante-
dos de vinya y olivos; y de una fanega de vin en el Partido
de los Olivos tambien de vinya, y setenta olivos en la acequia
nueva del Sarcenon, todo en este termino segun justifica en el ex-
pediente que acompaña: en vista el Ayuntamiento acordó acce-

